

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5221 *Resolución de 2 de abril de 2012, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 51, de 14 de marzo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos puestos de trabajo de Jefatura de Cultura y Jefatura de Gastos, mediante el sistema de concurso interno de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Priego de Córdoba, 2 de abril de 2012.–La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.